

MARTES, 18 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 94

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2021-4306 *Aprobación y exposición pública de los padrones fiscales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana de 2021.*

Aprobado por Resolución de Alcaldía de 7 de mayo de 2021 los padrones fiscales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y de Naturaleza Urbana del ejercicio 2021, se exponen al público por plazo de quince días hábiles en las oficinas municipales, para su examen, reclamaciones y consultas, que puedan formular los titulares interesados.

Laredo, 11 de mayo de 2021.
La alcaldesa,
Rosario Losa Martínez.

2021/4306